

## Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 NOV. 1981

Expte. Nº 20.184/81

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia interpuesta por el Ingº Carlos René Torrico; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley Nº 22.207,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Carlos René TORRICO,como profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Sede Regional de Tartagal,
a partir del 1.º de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.M. Sa.

Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. AGUSTIN CONZALEZ DEL PINO

RESOLUCION Nº 532-81